

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 4.444/2021

Por acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre de 2021, se ha aprobado la Cuenta General del Ayuntamiento de Santaella relati-

va al ejercicio 2020, siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santaella, a 12 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Álvarez Rivas.